

EL ESTADO EN JOSÉ ANTONIO

De todos es sabido que hoy cualquier plumilla que intenta o desea referirse al Estado que concibió el fundador de Falange, lo primero que hace es añadirle la palabra *fascista*, cuando lo más seguro es que el plumilla jamás haya llegado a leer una sola página de sus *Obras completas*. Sin embargo para José Antonio el Estado fascista nadie sabe lo que quiere decir. Lo que es posible es que tenga un carácter capitalista retardatario. En su pensamiento, el Estado es la suprema unidad orgánica de convivencia en la que culminan la Familia, el Municipio y el Sindicato. Por otro lado, también que el Estado liberal no cree en nada, ni siquiera en sí mismo. El Estado liberal permite que todo se ponga en duda, incluso la conveniencia de que él mismo exista. Para el gobernante liberal, tan lícito es la doctrina de que el Estado debe ser sustituido. Es decir, que puesto a la cabeza de un Estado *hecho*, no cree ni siquiera en la bondad, en la justicia, en la conveniencia del Estado ése. Tal un capitán de navío que no estuviera seguro de si es mejor la arribada o el naufragio. La actitud liberal es una manera de *tomar a broma* el propio destino; con ello es lícito encaramarse a los puestos de mando sin creer siquiera en que debe haber puesto de mando ni sentir que obliguen a nada, ni aun a defenderlos.

El Estado Liberal –el Estado sin fe, encogido de hombros– escribió en el frontispicio de su templo tres bellas palabras: Libertad, Igualdad, Fraternalidad. Pero bajo su signo no florece ninguna de las tres. Son palabras de José Antonio que pretende devolver al Estado la categoría que le corresponde como suprema forma expresiva de convivencia social y estructura moral y jurídica de la sociedad. José Antonio no elabora una teoría del Estado con rigor académico, dice el filósofo Muñoz Alonso. No ejerce de profesor. Acepta la doctrina de los clásicos del cristianismo. Tomás de Aquino en la idea de fin: «El fin es el *bien común, la vida pacífica, feliz y virtuosa*. Son justas las formas de gobierno (de uno, de varios o de muchos), en tanto se ordenan a ese fin, e injustas cuando lo menosprecian. El gobernante que no gobierna hacia el bien común, sino en provecho propio, es un tirano, contra el cual es lícito alzarse, siempre que la rebelión no traiga males mayores; es decir, no vaya en detrimento del *bien común*, que nunca se pierde de vista».

En el pensamiento de José Antonio, desea el Estado como una finalidad esencial, es decir, bien de todos los que viven bajo su amparo. Esta finalidad es la que justifica y la que, en derecho, le origina, le sostiene y le dignifica. El Estado incide en la sociedad, que representa la materia de la que forma parte, o mejor, con la que se organiza. La polémica con las concepciones del Estado ha permitido a José Antonio esclarecer su pensamiento y ahondar en algunas ideas, servidas en un estilo que no por polémico deja de ser riguroso y preciso. El Estado liberal no reúne en el pensamiento crítico de José Antonio, los requisitos exigidos para su legitimación histórica en el orden moral, cree Muñoz Alonso. Por eso José Antonio personaliza en Juan Jacobo Rousseau la concepción liberal del Estado. *El Contrato Social* de Rousseau, se inicia en el proceso de ruptura de la última edad clásica que comienza en el siglo XIII, y el de irrupción de las fuerzas disolvente que anuncia la Reforma. El nuevo Estado, que anuncia José Antonio no se presenta como una originalidad en un en un proceso del pasado, sino como la instauración de un orden permanente, actualizado.

El Estado liberal liberaliza en tal medida a éste que le desnaturaliza. Por eso, decía José Antonio, ese Estado es lo contrario de lo que nosotros queremos. Nosotros queremos que el Estado sea siempre instrumento al servicio de un destino histórico, al servicio de una misión histórica de unidad: encontramos que el Estado se porta bien si cree en ese total destino histórico, si considera al pueblo como una integridad de aspiraciones, y por eso nosotros no somos partidarios ni de la dictadura de izquierdas ni de la de derechas, ni siquiera de las derechas y las izquierdas, porque entendemos que un pueblo es eso: una integridad de destino, de esfuerzo, de sacrificio y de lucha, que ha de mirarse entera y que entera avanza en la Historia y entera ha de servirse. Habló también del Estado Sindicalista y criticó a los socialistas que entregan la plus-valía, es decir, el incremento de valor del trabajo humano a la colectividad organizada en Estado. En cambio, el sistema sindicalista adjudica la plus-valía a la unidad orgánica del mismo trabajador.

Para José Antonio el Estado tendrá dos metas bien claras y así lo dijo siempre: una, hacia afuera, afirmar a la patria; otra, hacia adentro, hacer más felices, más humanos, más participantes en la vida a un mayor número de hombres. Y el día en que el individuo y el Estado, integrados en una armonía total, vueltos a una armonía total, tengan un solo fin, un solo destino, una sola suerte que correr, entonces sí que podrá ser fuerte el Estado sin ser tiránico, porque sólo empleará su fortaleza para el bien y la felicidad de sus súbditos. Esto es precisamente lo que debiera ponerse a hacer España: asumir este papel de armonizadora del destino del hombre y del destino de la Patria, darse cuenta de que el hombre no puede ser libre, no es libre si no vive como un hombre, y no puede vivir como un hombre si no se le asegura un mínimo de existencia, y no puede tener un mínimo de existencia si no se le ordena la economía sobre otras bases que aumenten la posibilidad de disfrute de millones y millones de hombres, y no puede ordenarse la economía sin un Estado fuerte y organizado, y no puede haber un Estado fuerte y organizador sino al servicio de una gran unidad de destino, que es la Patria; y entonces se puede ver cómo todo funciona mejor, ver cómo se acaba la lucha titánica, trágica, entre el hombre y Estado que se siente opresor del hombre. Cuando se logre eso (y se puede lograr, y esa es la clave de la existencia de Europa, que así fue Europa cuando fue y así tendrán que volver a ser Europa y España), sigue diciendo José Antonio, sabremos que en cada uno de nuestros actos, en el más familiar de nuestros actos, en la más humilde de nuestras tareas diarias, estamos sirviendo, al par que nuestro modesto destino individual, el destino de España y de Europa, y del mundo, el destino total y armonioso de la creación.

Por otro lado, José Antonio cita a Santo Tomás quien centra su doctrina del Estado en la idea de fin. El fin es el *bien común, la vida pacífica, feliz y virtuosa*. Son justas las formas de gobierno (de uno, de varios o de muchos), en tanto se ordenan a ese fin, e injustas cuando lo menosprecian. El gobernante que no gobierna hacia el bien común, sino en provecho propio, es un tirano, contra el cual es lícito alzarse, siempre que la rebelión no traiga males mayores; es decir, no vaya en detrimento del bien común, que nunca se pierde de vista. Para un Estado de tipo liberal lo accidental es siempre lo que prevalece. Por eso no combate, sino que esquiva. No cree tener razón y no acomete resueltamente a los que quieren derribarlo. Se limita a agotar su languidez como si fuera vida. Este es el panorama de España que entonces veía José Antonio: unas derechas blandas, un Gobierno vacilante y la anti-España a marchas forzadas sobre lo que queda. Marxismo, separatismo. La anti-España, en suma.

El Estado liberal democrático respeta la voluntad del pueblo y exaspera los límites de su responsabilidad como fundador del orden. Entrega al pueblo las llaves del cielo y de la tierra, y descubre en su voluntad la fuente y la norma del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, es lógico, dice Muñoz Alonso. Pero si el hombre nace libre esa libertad no la puede vivir sin el amparo de un principio fuerte y permanente. Cuando los principios cambian con los vaivenes de la opinión, sólo hay libertad para los acordes con la mayoría. Las minorías están llamadas a sufrir y callar. Todavía bajo los tiranos medievales quedaba a las víctimas el consuelo de saberse tiranizadas. El tirano podría oprimir, pero los materialmente oprimidos no dejaban por eso de tener razón contra el tirano. Sobre las cabezas de tiranos y súbditos estaban escritas palabras eternas, que daban a cada cual su razón. Bajo el Estado democrático, no: la Ley —no el Estado, sino la Ley, voluntad presunta de los *más—tiene siempre razón*. Así, el oprimido, sobre serlo, puede ser tachado de díscolo peligroso si moteja de injusta la Ley. Ni esa libertad le queda.

Por eso un día José Antonio escribió que todas las aspiraciones del nuevo Estado podrían resumirse en una palabra: *Unidad*. La Patria es una totalidad histórica, donde todos nos fundimos, superior a cada uno de nuestros grupos. En homenaje a esa unidad han de plegarse clases o individuos. Y la construcción deberá apoyarse en estos dos principios. Primero. En cuanto a su *fin*, el Estado habrá de ser instrumento puesto al servicio de aquella Unidad, en la que tiene que creer. Nada que se oponga a tan entrañable trascendente Unidad debe ser recibido como bueno, sean muchos o pocos los que lo proclamen. Y segundo. En cuanto a su *forma*, el Estado no puede asentarse sino sobre un

régimen de solidaridad nacional, de cooperación animosa y fraterna. La lucha de clases, la pugna enconada de partidos, son incompatibles con la visión del Estado.

JOSÉ M^a GARCIA DE TUÑÓN AZA

Publicado en Cuadernos de Encuentros, n^o 125, verano 2016